

Política
y Sociedad

Acusan familias que milicia oculta datos de inteligencia

Ordenan a Ejército resguardar archivos del caso Ayotzinapa

Redacción
politica@eleconomista.mx

El Centro ProDH dio a conocer que, por orden judicial, el Ejército Mexicano tiene que preservar todos los documentos relacionados con la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, en 2014.

La organización detalló que familiares de los jóvenes interpusieron un amparo, en donde acusaron a la cadena de mando y al aparato de inteligencia militar, de incumplir el Decreto Presidencial de diciembre de 2018, que exigía a todas las dependencias de la Administración Pública Federal colaborar en la investigación del caso.

El Centro ProDH explicó que esta omisión ha violado el derecho a la verdad de las familias y ha obstaculizado el esclarecimiento de los eventos ocurridos.

La ONG indicó que se espera que al resolverse de fondo, el Poder Judicial ordene la entrega de la información faltante, empleando todas las facultades que le confiere la ley a los juzgados de amparo para hacer valer sus determinaciones.

En una nota de prensa se señaló que la demanda fue admitida por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, donde



Hasta la fecha no se tiene certeza del paradero de los estudiantes normalistas desaparecidos en el 2014. FOTO: CUARTOSCURO

actualmente se están llevando a cabo un juicio de amparo indirecto, bajo el número de expediente 1350/2023.

El 1 de septiembre de 2023, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito notificó la resolución del recurso suscitado en el expediente 353/2023, que concedió a las familias la suspensión provisional que habían solicitado.

Información oculta

La ONG argumentó que los familiares sostienen que el Ejército ocultó deliberadamente informes de los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia, que podrían ser esenciales para entender el contexto de los hechos en Iguala y esclarecer lo que ocurrió el 26 de septiembre del 2014.

“De este ocultamiento, que abiertamente desacata las ins-

trucciones conferidas vía decreto por el presidente de la República, comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y mando civil, los padres y las madres señalan la responsabilidad del secretario de la Defensa Nacional; del jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional; del titular de la Jefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional; del titular de la Subjefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional; y del director del Centro Militar de Inteligencia, entre otras”, explicó la organización en un comunicado.

Se prevé que esta semana se reúnan los padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior en el marco de la conmemoración del noveno aniversario de su desaparición.

El Grupo de Expertos Independientes acusó en múltiples ocasiones al Ejército y la Marina de no obedecer la orden presidencial de entregar los datos sobre Ayotzinapa.